

Estudios sobre el **Mensaje Periodístico**

ISSN-e: 1988-2696

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.73003> EDICIONES
COMPLUTENSE

Ser periodista en Chihuahua: profesión, oficio, inseguridad y autopercepción

Pastora Moreno Espinosa¹, Rodrigo Ramírez-Tarango² y David Reynaldo Díaz-Rascón³

Recibido: 16 de diciembre de 2020 / Aceptado: 20 de septiembre de 2021

Resumen. La presente investigación describe las condiciones laborales de los periodistas del Estado de Chihuahua, México, de acuerdo a sus propias percepciones. La perspectiva teórica enfoca los antecedentes del tema enfatizando el riesgo de ejercer la profesión. Utiliza una metodología cuantitativa descriptiva, no experimental transeccional y aplica un cuestionario estratificando las principales ciudades del estado. Los resultados permiten establecer que, a pesar de la inseguridad, los periodistas de la entidad en general se muestran satisfechos con sus condiciones de trabajo, aunque sus salarios y prestaciones sean inferiores al promedio.

Palabras Clave: Periodista; condiciones de trabajo; violencia; formación; profesión

[en] Being a journalist in Chihuahua: profession, trade, insecurity and self-perception

Abstract. The present investigation describes the working conditions of journalists from the State of Chihuahua, Mexico, according to their own perceptions. The theoretical perspective focuses the background of the topic by emphasizing the risk of practicing the profession. It uses a descriptive, non-experimental, transactional quantitative methodology and applies a questionnaire stratifying the main cities of the state. The results allow establishing that the journalists of the entity, in general, are satisfied with their working conditions although their salaries and benefits are below average.

Keywords: Journalist; working conditions; violence; training; profession

Sumario. 1. Introducción. 2. Periodismo en riesgo. 3. Los objetivos de la investigación. 4. Materiales y Métodos. 5. Delimitación de la Investigación. 6. Resultados y discusión. 6.1. Autopercepción del periodista respecto a su estado socioeconómico 6.2. Resultados en condiciones de ingresos. 6.3. Resultados en condiciones de autopercepción social de los periodistas del estado de Chihuahua. 6.4. Situación profesional. 6.5. Identificación con la política editorial del medio. 6.6. Acceso a la profesión periodística. 6.7. Percepción sobre el apego a la ética en la producción de información. 7. Conclusiones. 8. Referencias.

Cómo citar: Moreno Espinosa, P., Ramírez-Tarango, R., & Díaz-Rascón, D.R. (2022). Ser periodista en Chihuahua: profesión, oficio, inseguridad y autopercepción. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 28 (1), 621-637. <https://dx.doi.org/10.5209/esmp.73003>

1. Introducción

El ejercicio del periodismo es una profesión muy estudiada en cuanto a su técnica y práctica, pero, en comparación, poco investigada tocante a las condiciones laborales de los periodistas; al respecto podemos enumerar varios estudios interesantes en tiempos recientes, tales como “*La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad*” (Entunes, 2011); “*Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*” (Gastrina & Becerra, 2006); “*El estatus del periodismo profesional: desde el dictáfono a Internet*” (Árese, 2004); y “*Los dueños de la Palabra*” (Becerra & mastina, 2009), que nos aportan elementos importantes para conocer indiciariamente la realidad laboral del periodista en la región latinoamericana.

Por lo anterior, se considera necesario el trabajo permanente, periódico, el registrar para conocer diferentes aspectos tales como la condición socioeconómica, la preparación, algunos elementos del entorno familiar, así como la percepción que los periodistas tienen de su mismo trabajo, como base que permita al investigador social plantear nuevas perspectivas. Pues hasta la fecha los trabajos en este rubro son fragmentarios y aislados, señalan Martínez, Matus y Villar (2009).

A lo largo de la historia de México no ha existido una regulación para ingresar al mundo del periodismo, “no existen normas de derecho vigente que regulen el acceso a la profesión periodística” en el país (Carreño & Villanueva, 1998, pág. 246), lo que abrió y abre paso a relaciones muy diversas de las personas que ejercían el periodismo con los servidores públicos de todos los estratos y niveles.

¹ Universidad de Sevilla (España)
E-mail: pamoreno@us.es

² Universidad Autónoma de Chihuahua (México)
E-mail: rtramire@uach.mx

³ Universidad Autónoma de Chihuahua (México)
E-mail: ddiaz@uach.mx

El periodista investiga, analiza y divulga la verdad y esta actividad es concebida “como una herramienta fundamental para las sociedades modernas” (Cliement, 2012, pág. 9).

En México, durante el año 2008, Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC) publicó su estudio *Condiciones laborales de las y los periodistas*, como un acercamiento a la situación laboral; mujeres y hombres de quienes en su trabajo CIMAC asegura que “como profesionistas no están reconocidos por la legislación laboral mexicana y cuyo desempeño depende en gran parte de las una y mil formas en cómo ejercen su trabajo”.

El trabajo incorpora conclusiones de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres; destaca “una relación de marginación, y también de discriminación de las mujeres en las industrias mediáticas, ya sea como propietarias o trabajadoras (editoras, reporteras, periodistas) o creadoras (cineastas, productoras y directoras)” (Comunicación e Información de la Mujer, A.C., 2008, pág. 9).

CIMAC realizó un sondeo más amplio entre periodistas, mujeres y hombres, en tres zonas del país –norte, centro y sureste– con el objetivo de saber, desde una perspectiva de género, cuáles eran sus condiciones laborales (salarios, antigüedad, jornada de trabajo, prestaciones, medios en que trabajan), la forma en que ejercían el periodismo (libertad de expresión) y su experiencia de organización gremial, así como la relación con su vida cotidiana (estado civil, número de hijas o hijos, labores domésticas, compras, pagos, tiempo de transporte, responsabilidades familiares).

Se aplicaron 200 cuestionarios en 29 Estados de la República Mexicana, registrando información acerca de edad, sexo, estado civil, condiciones de vida y condiciones laborales; ésta última se dividió en información acerca de la fuente laboral, salario, jornada de trabajo, prestaciones, salud y riesgo laboral, ejercicio de la libertad de expresión, organización, gremio e información acerca de CIMAC.

La población que participó de manera voluntaria fue de 123 personas del sexo femenino y 77 del sexo masculino.

María Elena Hernández Ramírez y Andreas Schwarz (2008) en su trabajo “*Investigación sobre periodismo en México*”, afirman que no existen investigaciones holísticas sobre las condiciones del periodismo en México.

Es claro que hasta ahora el periodismo no se ha analizado suficientemente como objeto de estudio complejo, y que en la investigación mexicana no se han construido o reconocido tratamientos teórico-metodológicos que den cuenta de la *multidimensionalidad* de estos fenómenos; o al menos no han sido aplicados con consistencia en el estudio del periodismo mexicano contemporáneo (Hernández & Schwarz, 2008).

En la obra *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad* (Red Periodismo de Calidad, 2006), el profesor de periodismo de la Universidad

Iberoamericana de la Ciudad de México, Juan Humberto Vital (2006), cuestiona sobre cuánto se sabe sobre los periodistas y su situación en el país, concluyendo que sus interrogantes quedan sin respuesta ante la falta de continuidad en los estudios sobre el tema.

Es necesario profundizar en el subcampo de “estudios sobre periodismo”, con la teorización que esto exige, tal como ya sucede en varios países desde hace tiempo en Estados Unidos, Canadá, Alemania, y más recientemente Francia, Brasil y Argentina (Hernández & Schwarz, 2008).

Rosalba Cruz Soto (1999) señala que “quienes más han estudiado la prensa han sido los abogados y no los historiadores ni los periodistas”, y agrega: “La poca riqueza que presenta la investigación histórica de los periódicos se debe, en buena parte, a la carencia de metodologías en los estudios que los han abordado” (Cruz, 1999).

En concordancia con lo anterior, en el año 2000 la investigadora María Elena Hernández Ramírez realizó un sondeo por correo electrónico dirigido a investigadores de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación y de la Red Iberoamericana de Investigadores de la Prensa, y para su sorpresa obtuvo más respuestas por parte de los historiadores, pertenecientes a cualquiera de las dos organizaciones; trabajo que la misma autora reconoce sin valor estadístico (Hernández & Schwarz, 2008).

Se presenta también una falta de acceso de los investigadores a las empresas periodísticas para realizar trabajo especializado, derivado quizá de “una falta de oportunidades para los investigadores jóvenes y en la pérdida de sinergias entre investigadores con experiencia” (De Moragas, 2005, pág. 22).

Celia Del Palacio Montiel, investigadora de la Universidad de Guadalajara, de manera similar concluye sobre la falta de profundidad sobre la historia de la prensa en México, esto en su trabajo *La prensa como objeto de estudio, panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México*: “se sabe muy poco de la historia periodística de Tabasco, Guerrero, Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León, Nayarit, Colima, Durango, Chihuahua y Tlaxcala” (2006).

El Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) publicó en octubre del año 2013 la convocatoria a su seminario internacional “El estado del periodismo y los medios: periodismo de investigación/investigación sobre periodismo”, enfocado a propiciar un debate amplio entre profesionales de la información, especialistas y personas interesadas en los medios de comunicación sobre los desafíos que enfrenta el oficio periodístico en la era de la nueva ciudad virtual.

El CIDE (2013) reconoció que a pesar de la importancia de esas temáticas, la discusión sobre prensa y democracia en México se concentra más en la autonomía relativa del ejercicio periodístico frente a los poderes públicos y privados que en la actividad

como tal y en su relación con la ciudadanía. El seminario concluyó con las memorias de lo afirmado y cuestionado ahí, pero no generó una corriente de investigación para conocer el estado de los periodistas.

Para algunos autores, como Felipe Pena de Oliveira, “en la sociedad actual, el periodista debe contar con una especialización mayor incluso que la de un médico o abogado” (2009, pág. 12), El autor da testimonio en la misma línea de pensamiento de que los defensores de la desreglamentación de la profesión son los mismos que luchan por el control del flujo de información en los *megaconglomerados* mediáticos y, por esa razón, no tienen interés en que el espacio público sea mediado por profesionales coherentes y bien formados.

Es por lo anterior que se considera que la capacitación académica de los periodistas es de gran importancia, ya que “una de las principales funciones sociales tradicionalmente asignadas a la actividad periodística es la difusión del conocimiento y su orientación al desarrollo social” (Losada, 2004).

Ante ello, la aparición de las escuelas de periodismo fue una reacción escolástica contra el hecho cumplido de que el oficio carecía de respaldo académico (García Márquez, 1996).

La profesionalización es importante, pues cuando los periodistas hacen bien su trabajo mucha gente se beneficia, y cuando lo hacen pobremente, cuando son irresponsables acerca del poder que tienen, el daño se distribuye más lejos de lo que ellos pueden ver, (Contreras, 2014, pág. 128).

La búsqueda de la profesionalización se centra en el interés público, definido de acuerdo con el *Diccionario jurídico mexicano*, como “el conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad y protegidas mediante la intervención directa y permanente del Estado” (Fraga G., 1971, pág. 2114). El periodista profesional estará mejor capacitado para entender y ofrecer noticias de genuino interés público.

Al respecto, el periodista e ideólogo colombiano Javier Darío Restrepo (2012, pág. 21) sintetiza: “La profesión y el papel de los medios en la sociedad tienen que ser repensados y fundamentados para reemplazar esquemas impuestos por los gobernantes empeñados en retener el poder político de los medios, y por los empresarios que lograron transmutar la comunicación en negocio y quitarle su dignidad de servicio”; ya que “los medios pueden tener una gran influencia en las actividades de las personas hacia las leyes y normas de convivencia” (Gómez & Rodelo, 2017).

Así de importante son la función social del periodismo y la conciencia que el periodista tenga de esta función, tal y como lo señala Ramón Reig (2002, pág. 71) al afirmar que los periodistas que no conozcan los elementos que forman la estructura del poder económico-mediática, corren el riesgo de ser manipulados fácilmente, o que “anteponen la

función de vocería a la investigación y pronunciamientos propios” (Salazar, 2018).

Cuando un trabajador de la información hace o deja de hacer algo a cambio de un beneficio personal, simple y sencillamente incurre en la práctica de lo que en la jerga mexicana se conoce como “*el chayote*” (Mejía, 1985, pág. 46).

La sociedad reclama una representación decidida de periodistas que se entiendan más como ciudadanos que como amigos del poder, no como mensajeros, más bien como el sentir genuino de que también ese mensaje es noticia, (Monzón, 1996, pág. 23).

2. Periodismo en riesgo

El ejercicio del periodismo en el estado de Chihuahua se considera desde hace ya varios años como una actividad de alto riesgo. En el periodo comprendido entre los años 2000 y el 2011 se documentaron 10 homicidios perpetrados en contra de comunicadores (Illades & Santiago, 2014), la mayoría de ellos sin que hayan quedado esclarecidas las causas y aprehendido a los responsables.

El problema no es exclusivo del estado de Chihuahua como una de las rutas del narcotráfico al gran mercado norteamericano, “la violencia desatada por el crimen organizado, así como la corrupción policiaca y la impunidad, colocó en el más alto riesgo el ejercicio periodístico en México” (Ravelo, 2016).

En 17 años, cita el matutino *Excelsior* en su edición del 26 de junio del 2017, el número de periodistas asesinados en México asciende a 109, una cifra que coloca al país en uno de los lugares más peligrosos del mundo para ejercer esta actividad (Castro, 2017).

En el mismo periodo, contabilizado este al 23 de marzo del 2017, el número de periodistas asesinados en territorio chihuahuense ascendió a 22, según documentan distintas organizaciones como Reporteros sin Fronteras y Artículo 19.

La situación se ve con gran preocupación desde el ejercicio del periodismo, y así lo documentó Jesús Manuel Guerrero Rodríguez (2018, pág. 274) en su investigación doctoral, concluyendo que la violencia es tema de primer orden en la agenda pública “sobre todo por la familia, dado que este fenómeno influye en el comportamiento de sus miembros”.

3. Los objetivos de la presente investigación son los siguientes

Describir la percepción de los periodistas en relación con su estado socioeconómico.

Contrastar los ingresos de los periodistas del estado de Chihuahua con la base del escalafón del Poder Ejecutivo Estatal.

Determinar la situación profesional de los periodistas.

Determinar si los periodistas sienten identificación con la política editorial del medio. Conocer si el acceso a la profesión se genera por promoción, oposición o predilección.

Conocer la percepción que tiene el periodista del trabajo ético en los productos y en los medios de información de la entidad.

4. Materiales y Métodos

La presente investigación es de tipo cuantitativo, descriptiva no experimental transeccional. El trabajo de aplicación de encuestas fue desarrollado en las cinco localidades eminentemente urbanas del estado de Chihuahua; Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Juárez y Parral, durante los meses de diciembre del año 2014 a enero del 2015. La elección de estos núcleos poblacionales no fue al azar, se trata de las ciudades con población urbana que cuentan con empresas de los cuatro diferentes tipos de medios masivos (Prensa, Radio, Televisión y Digitales) del estado mexicano de Chihuahua. La población de interés fue la de los trabajadores de medios de información que laboran en las ciudades citadas y se aplicó el cuestionario utilizando la técnica de la entrevista cara a cara, acudiendo hasta el lugar de trabajo.

El instrumento de medición se basó en el *Informe Anual de la Profesión Periodística de España*, publicado por la Asociación de la Prensa de Madrid (2014).

5. Delimitación de la Investigación

Se desconoce la población total de los periodistas que ejercen la profesión de manera remunerada en el estado de Chihuahua. En un principio se planteó utilizar una muestra no probabilística, aplicada en las cinco localidades urbanas del estado de Chihuahua: Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Juárez y Parral. Estas ciudades contabilizan el 75% de la población total del estado, no necesariamente en proporción a la cantidad de periodistas remunerados por ciudad respecto a la cantidad de habitantes, pero es posible cierta correspondencia mayoritaria en Ciudad Juárez y Chihuahua capital, las cuales concentran casi dos tercios de la población estatal (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, s.f.).

Durante la etapa de aplicación de encuestas, se viajó a las ciudades descritas para realizar las entrevistas, en el cual fuesen requeridos todos los periodistas posibles de todos los medios identificados.

Debido a las condiciones de violencia que aún prevalecen, sobre todo en Ciudad Juárez, se aplicaron en total 185 cuestionarios. Existieron serias dificultades para lograr los objetivos previstos en cuanto a la cantidad de encuestados, sobre todo por la falta de confianza de los mismos para acceder a ellos.

Los 185 periodistas encuestados se distribuyen en la tabla siguiente:

Ciudad	Frecuencia	Porcentaje
Chihuahua	72	38.9
Cuauhtémoc	33	17.8
Delicias	28	15.1
Juárez	19	10.3
Parral	33	17.8
Total	185	100

Distribución de frecuencias de las encuestas realizadas. Fuente: Elaboración propia.

6. Resultados y Discusión

6.1. Autopercepción del periodista respecto a su estado socioeconómico

Los entrevistados perciben en general que hay estabilidad laboral de los periodistas, pero las condiciones son adversas para los trabajadores de medios de información, partiendo de que más de la mitad de quienes laboran en ellos afirmó que existe precariedad laboral (55.7%).

Más de tres cuartas partes tienen contrato fijo, indefinido (sin fecha de terminación fija en el acuerdo de voluntades).

El tipo de contrato es uno de los principales factores para que sea coincidente que un porcentaje apenas superior a las tres cuartas partes de los trabajadores de los medios en la entidad se consideren

de tiempo completo, esto en contraposición a que no realizan una actividad remunerada de manera alterna, ni siquiera en varios medios (dentro de la profesión), ya que tres cuartas partes afirmaron tener una sola fuente laboral.

Los nuevos medios digitales (portales de noticias) fomentan el fenómeno de la informalidad dentro del gremio, particularmente entre los fotógrafos y reporteros contratados en medios impresos o en radio que, a condición de que su nombre no sea referenciado, venden fotografías y notas.

El 70% de los encuestados aseguró que aún y cuando tuviera la posibilidad no cambiaría de actividad, sin embargo esa percepción varió cuando se les preguntó si se enrolaría en otro trabajo por motivos económicos, pues el 51. aseguró que sí, en contraposición al 17.3% que respondió con negativa a tal cuestionamiento.

El resultado de la movilidad y sus posibilidades contrasta con el indicador generado con las respuestas a la pregunta sobre si cambiarían de profesión por estabilidad: sólo el 14.5% afirmó que sí, mientras un segmento superior a la mitad dijo que no, rubros coincidentes en lo que hace a la posibilidad de cambio por descontento o satisfacción en lo personal y cambio por vocación, cambio por estabilidad, mientras que por mejorar la calidad de vida el resultado varía, pues un poco menos de una tercera parte de los encuestados contestó que sí (29.7%), mientras que el 38.9% aseguró que no.

La mayoría de los periodistas (89%) manifestó contar con algún servicio médico y solo el 68.6% recibe prestaciones para vivienda.

En lo que respecta al servicio médico, los periodistas de Chihuahua superan la media nacional que es de 82.2%, esto de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

6.2. Resultados en condiciones de ingresos

La gran mayoría de los encuestados percibe 14 mil pesos mensuales o menos.

A pesar de esto, el 35% afirmó estar satisfecho con su salario, mientras que un segmento apenas superior al 43% contestó que su satisfacción respecto a la percepción es regular. Es decir, casi para el 80% el nivel de percepción que tienen es aceptable.

De acuerdo a Observatorio Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal mexicano, al primer trimestre del 2017 el ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados del país es de \$11,282 pesos.

Las percepciones de los periodistas en el estado de Chihuahua se mantienen en la media nacional.

La misma dependencia oficial documentó que en el año 2014 se reportaron ocupados (trabajando) 26 mil 858 periodistas y redactores en el país; durante el 2015 la estadística fue de 24 mil 771; en el 2016 fue 31 mil 61; y en el 2017 la cifra acumulada a la mitad del año fue de 30 mil 682 periodistas y redactores laborando formalmente.

6.3. Resultados en condiciones de autopercepción social de los periodistas del estado de Chihuahua

Los periodistas en el estado de Chihuahua se consideran un gremio que tiene buena imagen ante la sociedad en términos generales, esto en un segmento que supera el 90%.

Sobre autopercepción del ejercicio periodístico en América, según lo consultado, existen sólo dos referencias pero que no concuerdan con el sentido de la propuesta de esta investigación.

Fraga y Barros (1997, pág. 77) señalan que la autopercepción del periodismo argentino es tradicionalmente más hacia la izquierda que la propia población y entre las características ideales de un buen periodista debe tener buena capacidad de análisis (25%), bu-

na formación (18.3%); libertad para escribir (26.7%); y buena información propia (25%).

En esta investigación los encuestados consideran en un promedio de 8.5 sobre 10 que los programas y los medios de información afectan negativamente su imagen.

En condiciones como las que se viven en el territorio chihuahuense, violencia y precariedad laboral, el esfuerzo del periodista por hacer bien su trabajo pareciere resultar concordante con lo que espera de su público, es decir, una aceptación de su trabajo.

6.4. Situación profesional

Casi la mitad de los periodistas afirmó contar por lo menos con un título profesional, mientras que el 14.6% aseguró haber iniciado estudios profesionales, pero no los ha terminado.

En suma, tres quintas partes de los periodistas encuestados cuentan con licenciatura, es decir, sumando a quienes aseguraron tener título profesional y a quienes declararon contar con un posgrado.

De los periodistas encuestados el 91.4% aseguró que le gustaría continuar con sus estudios y, del total, el 43% dijo que no cambiaría de profesión con motivo de continuar su preparación contra el 25% que afirmó si cambiar de profesión por este motivo.

De acuerdo con lo analizado y respecto al contexto en el que se desarrolla, es posible afirmar que el ejercicio del periodismo en el estado de Chihuahua mantiene condiciones de estabilidad en lo laboral y que es ejercido en su mayoría por personas con preparación universitaria.

6.5. Identificación con la política editorial del medio

Más del 80% de los periodistas están satisfechos con las tareas que desarrollan en el medio, mientras que casi el 70% asegura estar satisfecho con el grado de autonomía o independencia que tiene para realizar su trabajo, porcentaje muy similar sobre el grado de satisfacción con su tipo de trabajo y la estabilidad laboral que experimentan.

En general cuando se cuestionó sobre la situación laboral de los periodistas chihuahuenses, una mayoría de quienes atendieron el instrumento la consideraron satisfactoria, esto en una proporción superior a las tres quintas partes.

De acuerdo con los resultados que arrojó el instrumento, en el estado de Chihuahua el periodismo lo practican más hombres que mujeres, en una relación que está prácticamente en el 6.5 hombres y 4.5 mujeres de cada 10 trabajadores de medios.

El 68% de los trabajadores de los medios afirmó tener entre 25 y 44 años de edad, un promedio que puede considerarse joven, sobre todo si de estos el 37.3% aseguró tener entre 25 y 35 años.

6.6. Acceso a la profesión periodística

En estas condiciones, el periodismo en Chihuahua se ejerce en su gran mayoría por personas que no con-

sideraron esta actividad como un empleo al que accedieron por iniciativa propia. Sólo el 2.2% contestó que sí accede por iniciativa propia.

De cada 10 periodistas, 3 acceden a la profesión por relaciones personales; 2.2 como consecuencia de sus prácticas profesionales; 4 de cada 10 por conocer su trabajo.

De los encuestados, 33.5% señaló que entró por proceso de selección y prácticamente el resto aseveró que no fue esa la condición que le permitió el acceso a la fuente laboral.

Aún y cuando la hipótesis se planteó en el sentido de que la mayoría de los periodistas en la entidad acceden a la profesión por condiciones diversas al sentido de vocación, se puede considerar un hallazgo que 9.6 de cada 10 periodistas en la entidad manifestaran que su ingreso al medio no es porque se lo hayan trazado como objetivo.

En promedio, la antigüedad es de 11 años en el medio, es decir, se puede considerar que existe estabilidad laboral ya que aunado a esto el 85.4% de los encuestados afirmó tener una situación laboral fija y el 71.9% aseguró haberla obtenido antes de los tres años de trabajo.

Este promedio coincide con la tendencia en otras partes del mundo, como lo documentó José Carlos Lozano (2007) al citar un estudio del Departamento de Comunicación Pública de la Universidad de Navarra que encontró una media de 34 años para los periodistas, mientras que en América Latina la mayoría de los periodistas tenían entre 25 y 35 años de edad; situación similar encontrada en los Estados Unidos, donde más de la mitad de los periodistas tenían menos de 35 años.

6.7. Percepción sobre el apego a la ética en la producción de información

El manejo de la información política, cultural y la crónica de diferentes hechos es lo que los periodistas en el estado de Chihuahua consideran que tiene más apego a la ética profesional, pues proponen, en una escala del 0 al 5, 3.1 para el manejo de información política, 3.68 para información cultural y 3.29 para el manejo de crónica.

También por encima de la media se encontraron las informaciones relativas a deportes y economía, con 2.78 y 2.71 respectivamente como media en la misma escala referida.

La información local, la que manejan los periodistas en el estado, recibió una media de 3.28 en la misma escala.

En cuanto a medios de información se encontró que la credibilidad en los diarios impresos registró la media más alta –también en escala de 0 a 5–, con 3.94; los productos informativos que se transmiten por radio reflejaron una media de 3.6.

La credibilidad de las informaciones que se presentan por televisión obtuvo una media de 3.56; en medios digitales 2.74, y los suplementos no superaron la media en lo que hace a credibilidad, al registrar una media de 2.14.

7. Conclusiones

La mayoría de los periodistas en el estado de Chihuahua están satisfechos con su situación laboral en general –que incluye tipo de contrato, satisfacción con el salario, posibilidades de ser promovido, tiempo para la elaboración de productos de calidad, política editorial y otros como las tareas que desarrolla en el medio–, al grado que no cambiarían de profesión.

Ese sentimiento de satisfacción con la situación laboral contrasta con el resultado obtenido al cuestionar sobre la consideración del periodista en cuanto a si existe o no precariedad laboral en la profesión.

Por otra parte, puede afirmarse que los periodistas en el estado de Chihuahua consideran que tienen una buena imagen ante la sociedad.

Contrasta con lo anterior en los periodistas que un porcentaje muy alto asume que su imagen es afectada por los propios medios de información y los programas o contenidos que ahí se transmiten.

Una mayoría que casi alcanza cuatro quintas partes de los periodistas se declaró de medianamente a muy satisfecho con su salario.

En lo que hace al estado socioeconómico, se encontró que la mayoría de los periodistas en el estado de Chihuahua cuentan con prestaciones para vivienda, aunque casi una tercera parte no tiene este beneficio.

En este contexto, no pasa desapercibido que “México es el país que peor paga a sus comunicadores” (Sapiezyńska, 2013), pero sus condiciones socioeconómicas son contrastantes.

Se encontró que más de dos terceras partes de los periodistas en Chihuahua perciben una cantidad menor mensual con respecto a lo que se paga en el Gobierno del Estado a quien ocupa el puesto de Personal Especializado, que representa el de menor nivel en el escalafón de los que exigen título profesional para ser contratados. Más del 50% de los periodistas recibe salarios más bajos con respecto al mínimo para profesionistas en la estructura burocrática del Gobierno del Estado de Chihuahua (2015).

Casi la tercera parte de los periodistas en la entidad reciben 6 mil pesos o menos al mes.

Los resultados encontrados coinciden con lo publicado por Laura Islas en “*Unión Jalisco*” (2015), en México los profesionales del periodismo y la comunicación perciben un sueldo promedio de 9 mil 218 pesos al mes, esto de acuerdo con datos recabados de Observatorio Laboral.

El mismo estudio, publicado el 19 de junio del año referido, destaca que en una escala de 61 profesiones, comunicación y periodismo se ubican en la posición 40, esto con referencia a la percepción mensual.

De acuerdo al mismo estudio, el estado mexicano de Nuevo León es en el contexto nacional donde mejor se paga a los periodistas: un promedio mensual de 17 mil 370 pesos; en contraparte, los estados de Morelos, Guanajuato, Tamaulipas, Sinaloa y Veracruz son las entidades donde se paga menos dinero a los periodistas por su trabajo.

Se encontró que tres cuartas partes de los periodistas en el estado cuentan con preparación profesional, el 48.1 afirmó contar con certificado y el 13.5% afirmó por lo menos haber iniciado algún posgrado.

En promedio, 7 de cada 10 periodistas en Chihuahua iniciaron una carrera profesional.

Este resultado es coincidente con lo encontrado por Miguel Ángel Del Arco (2015) quien señala sobre la existencia de “evidente sobreabundancia de escuelas y programas”.

El autor asume que “la razón que apunta el informe es que resulta rentable atraer a un estudiantado que ve en la Comunicación una carrera sin mayores dificultades académicas” (Del Arco, 2015).

Por otra parte se encontró que poco más de 9 de cada 10 periodistas en el estado de Chihuahua, manifestaron su interés por continuar sus estudios.

De cada 10 periodistas, 8.2 se sienten identificados con la política editorial del medio para el que laboran.

Esto contrasta con la percepción de los periodistas de Chihuahua sobre el grado de independencia que tienen, ya que en escala de 0 a 10 a este ítem le dieron un nivel de 6.22 como media, apenas por encima de la mitad.

Lo más contrastante del grado de satisfacción de los periodistas con la política editorial de su medio es ante la consideración del grado de libertad de su medio para decidir qué aspectos enfatizar en una noticia.

Los periodistas reconocen limitaciones a la libertad en sus medios para elegir temas y para decidir qué aspectos enfatizar en los productos informativos que manejan, pero a pesar de ello se sienten identificados con la política editorial de su fuente laboral.

Esta condición plantea la posibilidad de investigar cuál es la posición de los periodistas de Chihuahua frente a la censura, el control de la información desde fuera de los medios y la autocensura, ya que se puede colegir apriorísticamente que los periodistas en la entidad se sienten cómodos laborando de cara a diferentes condiciones de censura.

8. Referencias bibliográficas

- Antunes, R. (2011). La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. *Nueva Sociedad*, 232, 103-118.
- Arese, C. (2004). El estatuto del periodismo profesional: desde el dictáfono a Internet. *Revista de Derecho Laboral, II Doctrina-Jurisprudencia Actualidad*, Rubinzal-Culzoni Editores.
- Asociación de la Prensa de Madrid. (2014). *Informe anual de la profesión periodística 2014*. de <https://bit.ly/3GyYVHz>
- Becerra, M., & Mastrini, G. (2009). *Los dueños de la palabra*. Prometeo.
- Carreño, J., & Villanueva, J. (1998). *Temas fundamentales de derecho a la información en Iberoamérica*. (U. Iberoamericana, Ed.). Fragua Editorial.
- Castro, J. (26 de jun de 2017). *En 17 años suman 109 periodistas asesinados en México*. Excélsior. <https://bit.ly/3Gq8JDP>
- Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (2008). *Condiciones laborales de las y los periodistas, un acercamiento*. CIMAC Fundación Friedrich Ebert.
- Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (2013). *El estado del periodismo y los medios: periodismo de investigación/investigación sobre periodismo*. <https://bit.ly/34c61VH>
- Cliement, V. (2012). *Tendencias periodísticas 2012-2043. El Poder y los medios*. Editorial Club Universitario.
- Contreras, J. (2014). *Somos lo que percibimos*. Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Cruz, R. (1999). *La prensa independiente, 1821-1828*. [Tesis de grado. Universidad Autónoma de Chihuahua, México].
- De Moragas, M. (2005). *Investigación de la comunicación política y científica en España*. En X. López, X. Pereira, & X. Villanueva (Ed.), *Investigar sobre periodismo II: Ponencias de la Reunión Científica de la Sociedad Española de Periodistas (SEP)*. Santiago de Compostela. Recuperado el 22 oct 2015, de <https://bit.ly/3LaodzW>
- Del Arco, M. (2015). *Los estudios de periodismo en Latinoamérica; en el bosque de la comunicación y las ciencias sociales*. Cuadernos de Periodismo (29), 132-152. <https://bit.ly/3L5KChr>
- Del Palacio Montiel, C. (2006). *La prensa como objeto de estudio*. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México. *Comunicación y Sociedad* (5), 11-34. <https://bit.ly/3Gt8Lef>
- Fraga, G. (1971). *Derecho administrativo*. En Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano*. Porrúa Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fraga, R., & Barros, C. (1997). *Autopercepción del periodismo en la Argentina*. Fundación Editorial de Belgrano.
- García Márquez, G. (1996). *El mejor oficio del mundo* (7 de oct 1996). 52a Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa. Los Ángeles.
- Guerrero, J.M. (2018). *Análisis del cambio de percepción social en la relación con las notas violentas*. [Tesis doctoral. Universidad de Sevilla, España].
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2015). *Tabulador de sueldos con compensación del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua*. <https://bit.ly/3AZEbhy>
- Gómez, G., & Rodelo, F. (2017). *Cultura de la legalidad en notas sobre delitos de la prensa mexicana*. *Comunicación y Medios* (36), 98-112. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2017.44371>.
- Hernández, M.E., & Schwarz, A. (2008). *Journalism Research in México: Historical Development and Research*. En M. Löffelholz, & C. Veaver, *Global Journalism Research: Theories, Methods, Findings, Future*. Wiley-Blackwell.
- Illades, C., & Santiago, T. (2014). *Estado de la guerra: De la guerra sucia a la narcoguerra*. Ediciones Era.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). *Estadística sobre Indicadores sociales, sector salud*. <https://bit.ly/3HBZD8E>
- Islas, L. (19 de jun de 2015). *¿Cuánto ganan los periodistas en México?* Unión Jalisco. <https://bit.ly/3HyPTvG>
- Losada, A. (2004). *La gestión del conocimiento y el periodismo especializado*. En J. Fernández del Moral, *Periodismo especializado* (pp. 49-62). Editorial Ariel.
- Lozano, J.C. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. Pearson Educación.
- Martínez, S., Matus, J., & Villar, H. (2009). *La condición laboral del periodista en Chiapas*. *Revista Latina de Comunicación*, 12(64), 444-460.
- Mastrini, G., & M. Becerra (2006) *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Prometeo.
- Mejía, J. (1985). *Así habla el mexicano/This is How the Mexican Speaks*. Panorama Editorial.
- Monzón, C. (1996). *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Tecnos.
- Pena de Oliveira, F. (2009). *Teoría del periodismo*. Comunicación Social, ediciones y publicaciones.
- Ravelo, R. (2016). *Ejecuciones de periodistas: los expedientes*. Grijalbo.
- Red Periodismo de Calidad. (2006). *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad*. Universidad Iberoamericana.
- Reig, R. (2002). *La comunicación en su contexto. Una visión crítica desde el periodismo*. Centro Andaluz del libro.
- Restrepo, J. (2012). *Crisis y oportunidades para el periodismo*. En J. L. Jáquez, *Periodismo en vías de extinción* (págs. 17-22). Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Salazar, M. (2018). *¿Cuarto poder? Mercados, audiencias y contenidos en la prensa estatal mexicana*. *Política y gobierno*, 25 (1), 125-152. <https://bit.ly/3uoLyLv>
- Sapiezynska, E. (2013). *La libertad de los periodistas en Chile y el mundo: los niveles y orígenes de las restricciones percibidas por los periodistas en su trabajo*. *Comunicación y medios* (28), 24-39.
- Vital, J. (2006). *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México*. En Red periodismo de calidad, *Propuesta de indicadores para un periodismo de calidad en México* (pp. 21-33). Universidad Iberoamericana.

Pastora Moreno-Espinosa. Catedrática del Departamento de Periodismo II de la Universidad de Sevilla, con ejercicio docente en la Facultad de Ciencias de la Información. Doctora en Ciencias de la Información (1992) y Doctora en Filología Hispánica (1996) por la Universidad de Sevilla. Ha sido profesora visitante en diversas Universidades europeas: Bruselas, Bolonia, Milán y Verona, así como en la Universidad Nacional de Chengchi en Taipei (República China de Taiwan). Además, ha impartido cursos en la Universidad de Mérida-Yucatán (México), Universidad de las Américas (Puebla), Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad de San Salvador, Radiotelevisión de Veracruz, Universidad Veracruzana, Universidad Anahuac de Cancún, Universidad de La Habana, etc. Algunas de sus publicaciones son: *Opinión y Géneros Periodísticos en la Era Multimedia*, Madrid, Universitas, 2012, *Los nuevos retos del periodismo digital*, Madrid, Universitas, 2012, *Aportaciones metodológicas para la redacción periodística*, Madrid, Fragua, 2019, así como numerosos artículos sobre el mensaje periodístico. Es Directora del Equipo de Investigación en Géneros Audiovisuales e Imágenes, EGAUDIM, incluido dentro del plan andaluz de investigación. Ha colaborado en diferentes medios de comunicación, tanto de Prensa como de Radio y Televisión y ha participado en numerosos Seminarios, Simposios y Congresos nacionales e internacionales con ponencias y comunicaciones. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6494-130X>

Rodrigo Ramírez Tarango. Académico de tiempo completo en la División Sociedad, Justicia y Estado de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Doctor en Periodismo por la Universidad de Sevilla (2018) y doctorando en Derecho, Ciencia Política y Criminología por la Universidad de Valencia (2019-). Algunas de sus publicaciones como autor y coautor son el Índice de Libertad de Expresión en México 2020 del Colectivo para la Seguridad con Democracia (CASEDE); *Elecciones 2018, memorias de un proceso inédito*; *La mercadotecnia política: su evolución, de lo análogo a lo digital*, *El amor como causa formal, material y eficiente de la educación*, *¿Quién es Periodista en los tiempos de la Posverdad?* (capítulo del libro *Comunicación, Ciudadanía y Democracia*, de la Asociación Mexicana de Investigadores en Comunicación, así como diversos trabajos sobre la mediática digital y los procesos electorales. Es integrante del grupo de investigación *Justicia, Comunicación e Identidad* de la Universidad Autónoma de Chihuahua y fue coordinador de la Maestría en Periodismo y jefe del Departamento de Prensa de la misma universidad de 2010 a 2017, así como conductor en Radio Universidad, reportero y editor en diferentes medios impresos desde 1989. Ha participado como ponente y conferencista en diversos seminarios, simposios y congresos nacionales e internacionales en España, Cuba y México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9055-1652>

David Reynaldo Díaz-Rascón. Académico de tiempo completo en la División Sociedad, Justicia y Estado de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Doctor en Comunicación y Sociología por la Universidad Rey Juan Carlos (2016) y doctorando en Ciencias Jurídicas y Políticas por la Universidad Pablo de Olavide

(2019–). Realizó una estancia posdoctoral mediante una beca de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado en la Universidad de Málaga (2018) y ha sido profesor invitado en las universidades del Valle de México, Regional del Norte (México) y Universidad ICES (México). Algunas de sus publicaciones como autor y coautor son el Índice de Libertad de Expresión en México 2020; Elecciones 2018, memorias de un proceso inédito; El impacto del formato digital en la mediática del siglo XX. El caso de México (2002) así como diversos trabajos sobre la mediática digital y los procesos electorales. Es coordinador del grupo de investigación Justicia, Comunicación e Identidad de la Universidad Autónoma de Chihuahua y fue coordinador de la Maestría en Periodismo y jefe del Departamento de Prensa de la misma universidad de 2010 a 2017, así como conductor en Radio Universidad, reportero y editor en diferentes medios impresos desde 1989. Ha participado como ponente y conferencista en diversos seminarios, simposios y congresos nacionales e internacionales en España, Cuba y México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8309-131X>